



Residencia Nuestra Señora del Camino

Hagamos juntos el camino para construir su nuevo hogar

- Atención personalizada y de alta calidad
- Más de 10 años de experiencia en servicios residenciales
- Profesionales altamente cualificados
- Satisfacción alta entre nuestros residentes
- 96 % de usuarios fidelizados
- Apartamentos con gran comodidad e intimidad
- Zonas comunes ajardinadas y salones de estar
- Atención sanitaria
- Precios calculados en base al coste real de los servicios

Índice

QUIÉNES SOMOS, BREVE HISTORIA.	3
CENTROS Y SERVICIOS	4
SERVICIOS	4
OTROS SERVICIOS	5
TIPOS DE APARTAMENTOS	6
PLANTA PRIMERA	6
PLANTAS SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA	7
PLANTAS SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA	8
COSTE DE LA RESIDENCIA	9
Este precio incluye:	9
Este precio NO incluye:	10
VISITA NUESTRA RESIDENCIA	11
ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	12
COMUNICACIONES:	13
BIENAVENTURANZAS DE LAS PERSONAS MAYORES:	14

Pinche sobre el índice para ir al lugar deseado

“Lo mejor de la vida son sus ilusiones” Honoré de Balzac

Quiénes somos, breve historia.

La **FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DEL CAMINO**, con sede en la calle de Collado de Tirobarra, 8, en Madrid, fue constituida el 9 de julio de 1.981. Se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con el número 28/0800 y en el Registro de Entidades de la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid con el número E-0173.

La Fundación Nuestra Señora del Camino es una entidad sin ánimo de lucro, que tiene por objeto la prestación de servicios asistenciales, culturales, recreativos o de cualquier otra naturaleza para las **personas mayores**, así como la atención de personas con discapacidad intelectual.

Es también labor de esta Fundación la de tutelar a los usuarios de nuestras residencias que, no valiéndose por sí mismos, no tienen a nadie que les cuide y vele por sus intereses.

CENTROS Y SERVICIOS

La Fundación Nuestra Señora del Camino goza de más de diez años de experiencia en la gestión de centros y servicios destinados a la atención de personas dependientes. Actualmente desarrolla su actividad a través de un centro residencial, dos ocupacionales y un centro de día para personas con discapacidad intelectual y una **Residencia para Persona Mayores** situada en la calle de Collado de Tirobarra, 6, de Madrid. Esta abrió sus puertas el día 1 de marzo de 2010, quedando registrada con el número C3786 en la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.

Tiene capacidad para 72 personas, válidas o asistidas y está distribuida en 56 apartamentos, individuales y dobles, de 35 m² cada uno. Cada apartamento dispone de un salón, un dormitorio, un office y un baño integrado con ducha geriátrica y ayudas técnicas.

Podemos considerarla como **UNA RESIDENCIA SINGULAR** y un recurso de calidad porque:

1. Ofrece apartamentos (no solo habitaciones) donde el residente disfruta de una gran intimidad y comodidad
2. Depende de una entidad sin ánimo de lucro y los precios están calculados en base al coste real de los servicios
3. Está ubicada en una zona residencial de la ciudad de Madrid, con acceso a numerosos recursos sanitarios, sociales y culturales.
4. Su principal objetivo es la búsqueda del bienestar de todas y cada una de las personas con una atención personalizada, procurando que lleguen a sentir la Residencia Ntra. Sra. del Camino como su propio hogar.

SERVICIOS

- Alojamiento en apartamentos amueblados e independientes de uso individual o doble, en estancias permanentes o temporales.
- Restauración
- Limpieza del apartamento
- Lavandería
- Atención para el desarrollo de las actividades de la vida diaria según prescripción técnica
- Terapia ocupacional
- Fisioterapia y rehabilitación
- Asistencia médica y de enfermería
- Programa lúdico y cultural

OTROS SERVICIOS

- Podología
- Peluquería
- Aparcamiento en plaza de garaje.
- Zonas comunes ajardinadas y salones de estar, de actividades y de juegos.
- Gimnasio
- Sala informática- biblioteca
- Capilla
- Toma de teléfono y TV en cada apartamento
- Sistema de llamada de emergencia en cada apartamento
- Sistema de seguridad externo con videocámaras
- Sistema de detección de incendios en cada apartamento.

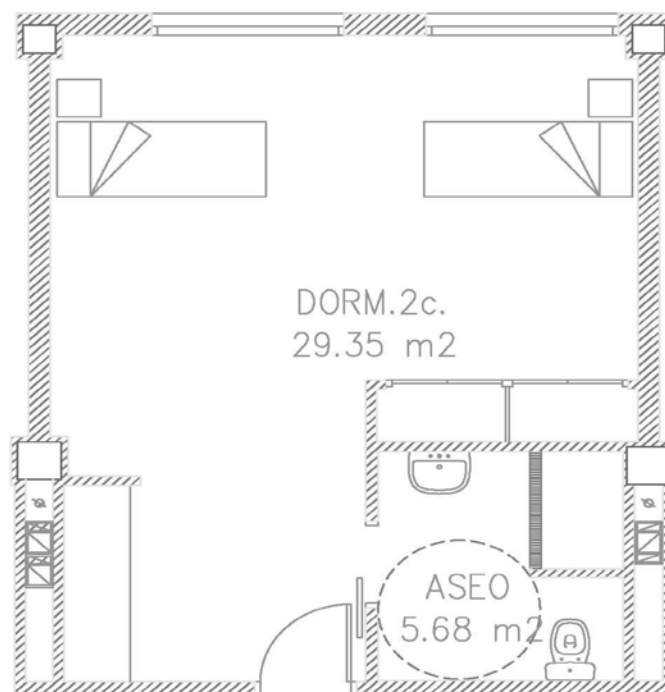
TIPOS DE APARTAMENTOS

PLANTA PRIMERA

13 apartamentos dobles para personas autónomas

Total: 26 residentes

Superficie útil 35 03 m²



Equipamiento: Habitación con cama, mesilla, butaca y armario empotrado con cerradura para cada residente. Baño geriátrico compartido.

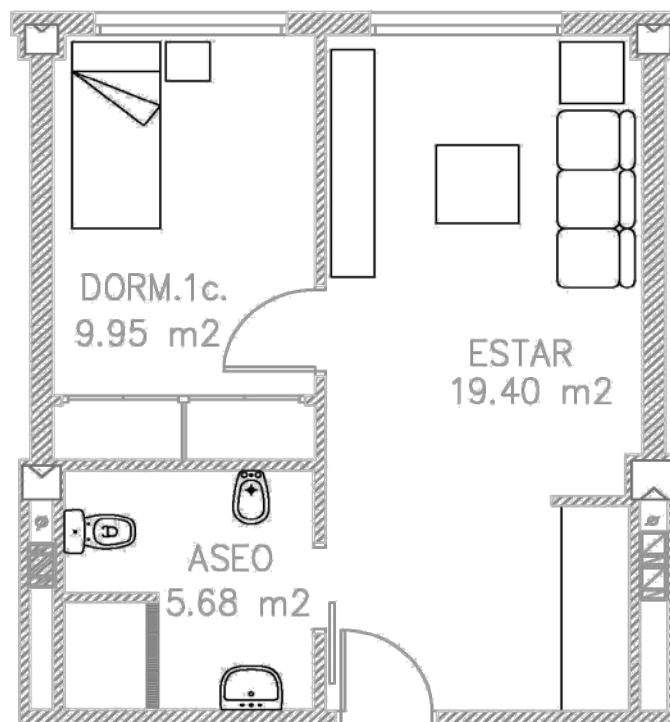
[Volver al índice](#)

PLANTAS SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA

40 apartamentos individuales para personas autónomas, con dependencia moderada o dependientes.

Total 40 residentes

Superficie útil: 35,03 m²



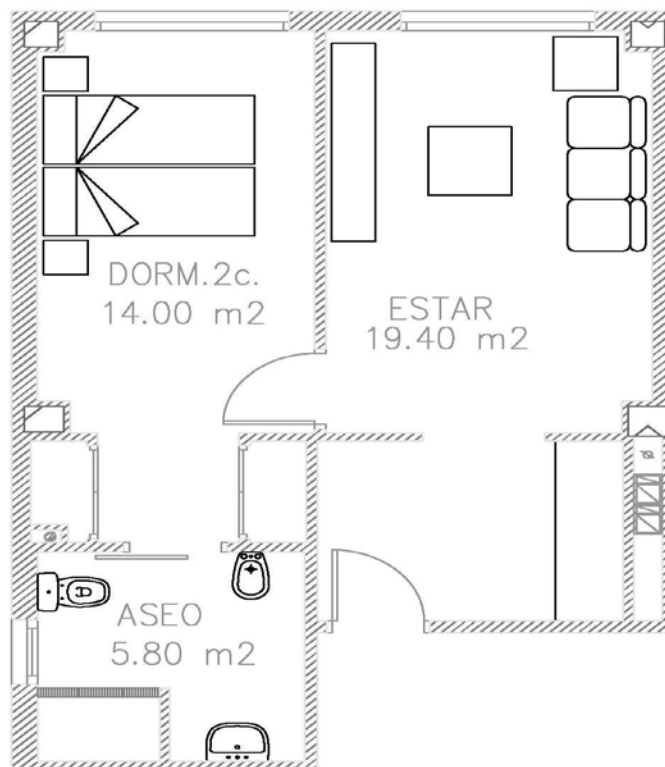
Equipamiento: Salón con sofá de dos plazas, mueble librería, mesa camilla y silla
Dormitorio con cama, mesilla y armario empotrado con llave.
Baño geriátrico.
Office con muebles bajos con cajón y puerta. Puede llevar un fregadero, un frigorífico y un horno microondas

PLANTAS SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA

3 apartamentos (uno en cada planta) para matrimonios autónomos o con dependencia moderada o cuando uno de sus miembros es dependiente.

Total 6 residentes

Superficie útil: 39,20 m²



Equipamiento: Salón con sofá de dos plazas, mueble librería, mesa camilla y silla
Dormitorio con cama, mesilla y armario empotrado con llave.
Baño geriátrico.
Office con muebles bajos con cajón y puerta. Puede llevar un fregadero, un frigorífico y un horno microondas

COSTE DE LA RESIDENCIA

Las tarifas de la Residencia para el año 2019 son:

	Apartamento Individual	Apartamento Doble por persona	Habitación Doble por persona
Persona Autónoma	1.299,32 €/mes	1.075,40 €/mes	-----
Persona Semiautónoma	1.592,48 €/mes	1.301,35 €/mes	-----
Persona Dependiente	2.246,21 €/mes	1.877,31 €/mes	1.877,31 €/mes
Plaza de Garaje	Desde 65,05 €/mes hasta 89,75 €/mes en función del tamaño de la misma.		

Al ser esta una entidad social, y según la legislación vigente, no se incrementará a estos precios cantidad alguna en concepto de IVA.

Esta Tarifa de Precios será revisada anualmente en función del coste real de los servicios prestados.

Este precio incluye:

- El Servicio de Alojamiento según el tipo de apartamento contratado, incluidos todos los costes del arrendamiento.
- El Servicio de Restauración que incluye desayuno, comida, merienda y cena.
- El Servicio de Cuidado Personal mediante el cual se asistirá al residente en la realización de las actividades de la vida diaria que no pueda hacer solo según el programa de atención individualizada.
- El Servicio de Lavandería que incluye planchado, repaso y lavado de ropa.
- El Servicio de Limpieza de apartamentos y zonas comunes, así como el mantenimiento de las instalaciones
- El Servicio de Atención Sanitaria prestado por la enfermera de la Residencia, según el programa de atención individualizada.
- El Servicio de Terapia Ocupacional, según el programa de atención individualizada desarrollado con las personas dependientes y las asistidas.
- El Servicio de Fisioterapia, según el programa de atención individualizada desarrollado con las personas dependientes y las asistidas.
- La ropa de cama, mesa y aseo.

[Volver al índice](#)

Este precio **NO** incluye:

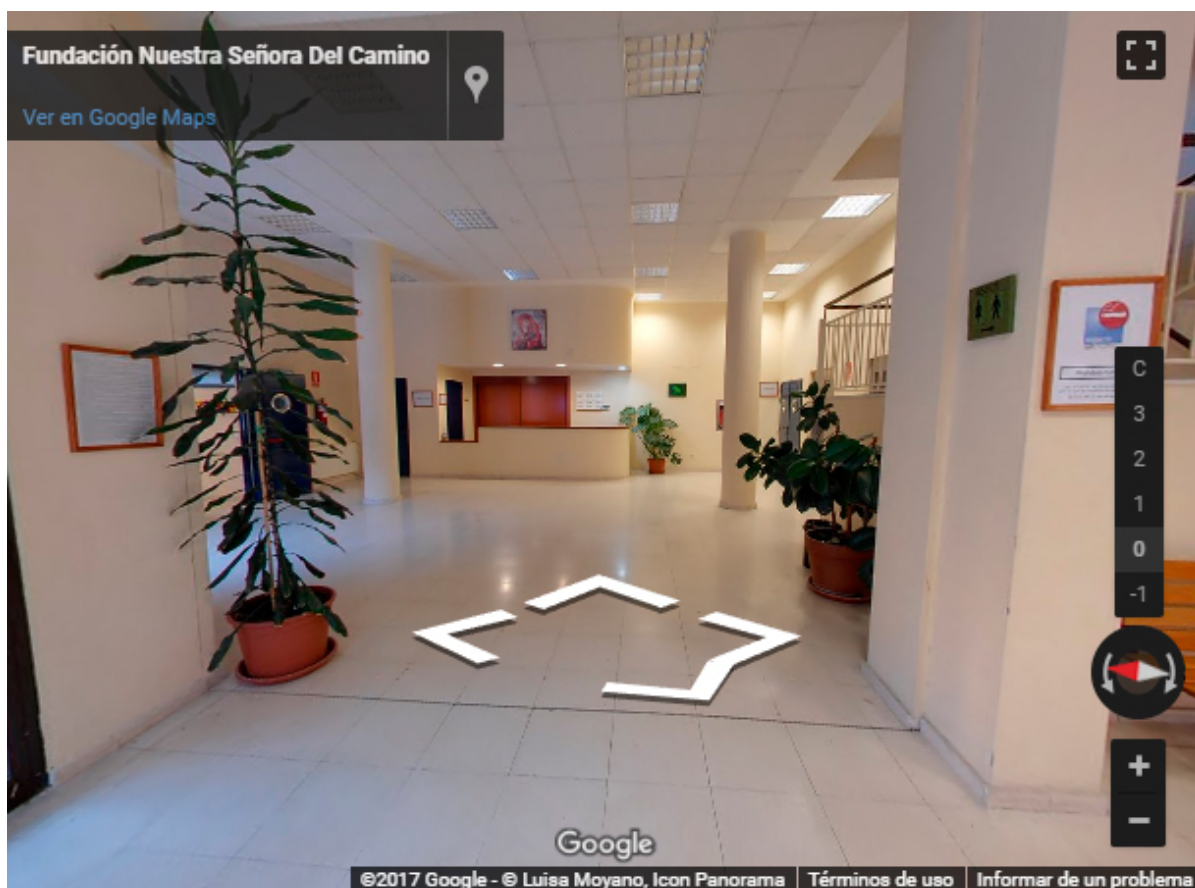
- El Servicio de Peluquería.
- El Servicio de Podología.
- El acompañamiento a los centros sanitarios para consultas programadas, revisiones, exploraciones y controles.
- El acompañamiento en los ingresos hospitalarios.
- El coste de las actividades culturales y recreativas y cualquier desplazamiento realizado fuera del centro.
- El coste del teléfono
- Los útiles y productos de aseo personal
- El vestuario de uso personal
- Los fármacos y los productos no financiados por la Seguridad Social como gafas, audífonos, sillas de ruedas, andadores, etc.
- Cualquier otro gasto que no esté especificado en el epígrafe anterior.

IMPORTANTE. Corresponde a los técnicos de la Residencia establecer el grado de apoyo que necesite cada residente y, en consecuencia, determinar la tarifa que debe ser aplicada, tanto en el momento del ingreso como cuando la evolución del residente así lo aconseje.

VISITA NUESTRA RESIDENCIA

A través de nuestros tour virtual podrá conocer nuestra residencia, sus instalaciones, los apartamentos, entre otros:

Pinche [aquí](#) para acceder a la visita virtual:



Atención a la Dependencia

Dentro del Catálogo de servicios y prestaciones del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia recogido en la Ley 39/2006 se encuentra la Prestación económica vinculada al servicio o **Cheque-Servicio** y regulado por la Comunidad de Madrid mediante Orden 627/2010.

El Cheque Servicio ofrece a las familias la posibilidad de elegir el centro que mejor se adapte a las necesidades de las personas dependientes. De esta manera, el usuario, una vez admitido en la Residencia Nuestra Señora del Camino, siempre que esté calificado con el Grado II o superior y en su Programa Individual de Atención (P.I.A) venga reconocido el derecho a



una prestación económica vinculada al servicio de atención residencial percibirá, en función de sus ingresos personales, una cuantía mensual de la Comunidad de Madrid, a través del Cheque-Servicio, que le ayudará a sufragar su coste. La **Residencia Nuestra Señora del Camino** colabora con la Comunidad de Madrid en la gestión del mismo, contado con la acreditación exigida así como acceso a las herramientas y sistemas informáticos de la Administración Pública previstos para ello.

[Volver al índice](#)

Más información:

Fundación Nuestra Señora del Camino

C/ Collado de Tirobarra, 6
28034 MADRID

Tel. 91 736 47 94 / 686 482 205 Fax. 91 734 84 57

direccion2@fundacionnscamino.org

Directora Ana I. Bercedo

www.fundacionnscamino.org



Pinche sobre el mapa para ir a google maps

COMUNICACIONES:

- Estaciones de Metro en la zona: [Mirasierra \(Línea 9\)](#) (Pinche para realizar una ruta)
- Autobús de la EMT: [49, 133 y 134](#) (Pinche para realizar una ruta)
- Transporte Privado:
Carretera del Colmenar/ Calle Costa Brava
M-30/ Túnel o Avda. de Ventisquero de la Condesa
M-40/ Salida Avda. de Ventisquero de la Condesa
Av. Cardenal Herrera Oria/Ventisquero de la Condesa

[Volver al índice](#)

Bienaventuranzas de las Personas Mayores:

1.- *Bienaventurados los que aceptan su ancianidad como un don, como una gracia de Dios, a la que hay que saber responder con amor, con alegría y con agradecimiento.*

2.- *Bienaventurados los que saben vivir gozosamente el presente, los que aceptan la vida de cada día y de cada año con gozo, con esperanza, con optimismo y con audacia.*

3.- *Bienaventurados los que en la vejez siguen produciendo frutos sazonados, los frutos de la actividad o de la pasividad, los frutos del servicio o del sufrimiento, los frutos, en suma, del amor. El cristiano anciano como “el árbol plantado al borde de la acequia, que da fruto en su sazón, que no se marchitan sus hojas y que cuanto emprende tiene buen fin”.*

4.- *Bienaventurados los que son fuente de alegría para los demás, los que no pierden la sonrisa y la esperanza, los que saben aderezar con el humor y el amor los guisos de la vida.*

5.- *Bienaventurados los que conservan la fe y la esperanza en un Dios bueno y misericordioso, ese Dios que les ha amado durante toda la vida y que ahora les abre poco a poco las puertas del cielo con la llave de la debilidad y del temblor.*

6.- *Bienaventurados los que creen en el valor redentor y misional del sufrimiento, los que han descubierto que es preciso suplir en nuestro cuerpo lo que le falta a la pasión de Cristo, los que saben que, como escribiera Santa Teresita de Lisieux, “se salvan más almas con el dolor que con los mejores sermones”.*

7.- *Bienaventurados los que superan el dolor con alegría y se revisten de la paz de hijos de Dios, irradiando esperanza y paz a un mundo tantas veces zozobrado y encrespado.*

8.- *Bienaventurados los que ejercitan el amor, también en el atardecer. Bienaventurados seréis, vosotros, los mayores, cuando comprendáis y viváis estos versos de San Juan de la Cruz: “Mi alma se ha empleado y todo mi caudal en su servicio: ya no guardo ganado, ni tengo otro oficio, que sólo en amar es mi ejercicio”.*

Fuente: revistaeclesia.com



Nuestra Señora del Camino

[Volver al índice](#)